

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 06 de MAYO del año 2022, la comisión electoral establecida con fecha 11 de MARZO del año 2022, del proceso de renovación de directorio de la organización AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ARTESANAS Y EMPRENDEDORES DE CONCHALI, ubicada en la Unidad Vecinal N° , comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1449 de 27/05/2011. RUT 65.050.245-0, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 20 de MAYO del año 2022.

Horario: Inicio 16:00 Termina 19:00.

Dirección: Donwue 1410.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : PAMELA REVOCO MUÑOZ
Rut : 13.906.374-0
Firma : P. Revoco
Teléfono : 9-76620806

Nombre : Elba Escobar
Rut : 5.787.287-K
Firma : Elba Escobar
Teléfono : 227360713

Nombre : JUANA SUSANA Zayas Ayala
Rut : 7.515.224-8
Firma : J. Zayas
Teléfono : 981359498

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Secretaría
66-05-2022

